



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 601 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de octubre de 1990

Número 86

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 297/973 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Dolores Enyege, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 3582 de fecha 5 de junio de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usurarios y prescripción preventiva en el ejido del poblado denominado Dolores Enyege, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, presentada por el C. Delegado Agrario de fecha 10 de agosto de 1990, y el informe de la Comisión Agraria Mixta, emitido el 10 de octubre de 1990, en el que se le informó a los usurarios de que, de acuerdo con el artículo 85 de la Ley Agraria, el Estado de México tiene el derecho de privar a los usurarios y sus herederos de los derechos agrarios que se les otorgó, así como de las unidades de dotación que se les adjudicó, por haberse extinguido el derecho personal de las unidades de dotación por cinco años consecutivos y la propiedad de las unidades agrarias y adjudicar las unidades de dotación a quienes a los campesinos que las han venido explotando por más de

dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución. Así mismo por fallecimiento del titular se da de baja al titular y se reconoce como nuevo adjudicatario al campesino que trabaja la unidad de dotación.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 17 de junio de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios para dar presunción fundada de que se ha iniciado el proceso de prescripción prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. usurarios del ejido del poblado de Dolores Enyege y Prescritos Infractores de la ley para que comparecieran a la ciudadana de pruebas y alegatos, de acuerdo con el artículo 428 de la Ley Agraria, habiendo señalado el día 10 de julio de 1990 para el desarrollo

RESULTANDO TERCERO. Por el informe de la ciudad de las notificaciones, la documentación exhibida en autos privados se remite una copia de esta Dependencia Agraria, quien avisa por el artículo 428 de la Ley Agraria de Comandante Ejidal y Comisario de Villa de los Usurarios Infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recibiendo las constancias respectivas.

 Tomo CL | Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de octubre de 1990 | No. 86

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Dolores Enyega, municipio de Ixtlahuaca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4237, 4230, 4236, 4245, 4231, 4251, 46-AI, 4010, 45-AI, 4247, 4188, 4319, 4158, 35-AI, 36-AI, 4150, 4154, 4155, 48-AI, 4334, 4340, 4339, 4341, 4198, 40-AI, 41-AI, 42-AI, 4190, y 4148.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4232, 4233, 4234, 4241, 4244, 4316, 4317, 4321, 4335, 4337, 4318, 4329, 50-AI, 52-AI, 53-AI, 54-AI, 55-AI, 56-AI, 4380, 4324, 4328, 4332, 4382, y 4381.

(Viene de la primera página)

habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 27 de junio de 1990, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la

misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: El acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 20 de abril de 1990, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos: Con relación a la parcela de Reynaldo Pérez Santana, titular del certificado 2505276, mismo que aparece dentro de la relación de confirmaciones, así mismo atento al escrito presentado con fecha 28 de mayo de 1990, firmado por las autoridades ejidales y consejo de vigilancia, en el cual manifiestan que con relación a este caso, solicitan la privación de los derechos agrarios de éste titular, toda vez que cuando se le expidió su certificado de derechos agrarios éste manifestó que se iría a radicar al poblado y a la fecha no lo a hecho, ya que se encuentra desavecinado y tiene conocimiento que radica en el poblado Rincón de Los Perales, municipio de Ixtlahuaca, solicitando que una nueva investigación se trate el presente caso y se someta a juicio privativo, atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera procedente que en una nueva investigación que se realice en el poblado, se considere el presente caso a fin de que se determine la situación en que se encuentra y que sea la asamblea general de ejidatarios quien le confirme derechos o en su defecto soliciten la privación de los derechos agrarios de este titular. Con relación a la parcela Estanislao Florentino titular del certificado 718030, en la asamblea general de ejidatarios proponen como nuevo adjudicatario a Crispín Estanislao Cortés, quien compareció

a la audiencia de pruebas y alegatos para solicitar la corrección de su apellido materno, ya que el correcto es Ortiz, quedando así su nombre correcto Crispín Estanislao Ortiz, atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera procedente hacerle la corrección correspondiente. Con relación a la parcela de Pedro González Medina titular del certificado 2505272 en la asamblea general de ejidatarios proponen como nuevo adjudicatario a Bonifacio González Albarrán, el presente caso no aparece dentro de la relación del Registro Agrario Nacional, así mismo a la audiencia de pruebas y alegatos no compareció el nuevo adjudicatario para aclarar su situación, así mismo con fecha 17 de julio del presente año, se recibió el escrito presentado por Bonifacio González Salvador, en el que manifiesta que se encuentra propuesto en la parcela que perteneció a su padre Pedro González Medina titular del certificado 2505272, y que existe un error en su nombre ya que el correcto es Bonifacio González Salvador y no como aparece en la asamblea, acreditándolo con el acta de nacimiento del compareciente, que no compareció a la audiencia de pruebas y alegatos pero se enteró que el número de certificado no aparece en la relación del Registro Agrario por lo que acompaña a la promoción de referencia constancias expedida por el Registro Agrario en el cual el certificado 2505272 se encuentra vigente, apareciendo como titular Pedro González Medina, así mismo acompaña acta de defunción de su padre González Medina quien falleció el 14 de febrero de 1990, solicitando que se le reconozcan derechos ya que fue propuesto como nuevo adjudicatario y por encontrarse dentro de los casos de preferencia que establecen los artículos 72, y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez desde en vida de su padre ha estado en posesión y cultivo de su parcela, atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta resuelve: Que es procedente dar de baja al titular Pedro González Medina por fallecimiento y reconocer como nuevo adjudicatario a Bonifacio González Salvador, a fin de que en su oportunidad se le expida su certificado de derechos agrarios correspondiente así mismo no es procedente el reconocimiento de 41 campesinos que la asamblea general de ejidatarios solicita su reconocimiento por haber abierto tierras al cultivo ya que los mismos no reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 200, 220, 307 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 20 de abril de 1990; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Dolores Enyege, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Guadalupe Garduño M., 2.—Santiago Hilario, 3.—Estanislao Florentino, 4.—Macaria Cedillo Vda. de Enriquez, 5.—Rosenda Martínez, 6.—Angel Rojas Flores, 7.—María Felipa, 8.—Mayolo Almazán de Carrillo, 9.—Juana Almazán de Carrillo. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Garduño Morales Dolores, 2.—Ramírez María Isabel, 3.—Estanislao Ortiz Lorenzo, 4.—Estanislao Ortiz Alfonso, 5.—Enriquez Cedillo Pedro, 6.—Enriquez González Esteban, 7.—Enriquez González Tomás. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 1.—1654438, 2.—718025, 3.—718030, 4.—1974514, 5.—2505280, 6.—2505191, 7.—2505994, 8.—3447250, 9.—3447251.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Dolores Enyege, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, a los CC. 1.—Rosendo Irineo Ramírez, 2.—Felipe Santiago Ramírez, 3.—Crispín Estanislao Ortiz, 4.—Pedro Enriquez Segundo, 5.—Jesús Luis Ballejo Martínez, 6.—Evodio Rojas Velázquez, 7.—Juan Estanislao González, 8.—Mayolo Reyes Nava, 9.—Jacinto Garduño Carrillo. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Por fallecimiento del titular Pedro González Medina, se cancela el certificado de derechos agrarios número 2505272, en el ejido del poblado denominado Dolores Enyege, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México y se adjudica la unidad de dotación al campesino que la ha venido cultivando por más de dos años consecutivos al C. Bonifacio González Salvador, expídase su correspondiente certificado que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

CUARTO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Dolores Enyege, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, a la Dirección General de Tenencia de la Tierra, así como para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; Notifíquese y Ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado. En Toluca, Estado de México, a los 19 días del mes de julio de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1736/90.

C. MARIA VIANA ROMERO, promueve diligencias de información ad perpetuam, bajo el expediente que al rubro se indica, respecto del terreno denominado "Coatimchán", ubicado en el pueblo de Coatimchán municipio de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 93.00 m y linda con terreno denominado el Pedregal a mi nombre; al sur: 35.00 m y linda con barranca; al oriente: 150.00 m y linda con Fliza Lira; al poniente: en una línea sinuosa de aproximadamente 141.00 m y linda con Delfina Trujano.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4237.—22, 25 y 30 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 834/90, MANUEL MARTINEZ ESPINOZA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "El Calvario o Retame", ubicado en Ayotla, México, que mide y linda: norte: 166.70 m con vereda actualmente Arnulfo Méndez; sur: 143.00 m con calle sin nombre, antes vereda; oriente: 40.00 m con cerro y poniente: 104.00 m con calle, antes vereda. Superficie aproximada de 1-09-16 Has.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4230.—22, 25 y 30 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

CRESCENCIO SOTO MARTINEZ, Exp. número 365/90, promueve diligencias de información de dominio, de terreno que se encuentra ubicado en El Plan de la Laguna perteneciente al pueblo de San Bartolo, del municipio de Amunalcayo de Beccora, Méx., de este distrito judicial de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: norte: 55.60 m con Maguillera y 265.00 m con Esperanza Napanahuatl; sur: 320.00 m con Tiborcio Cipriano; oriente: 85.50 m con Arunción López; y, poniente: 8.00 m con ranjón.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, Valle de Bravo, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4236.—22, 25 y 30 octubre.

JOSE LUIS REYES VAZQUEZ, expediente número 440/90, promueve diligencias de información de dominio, de terreno que se encuentra ubicado en "La Peña" de esta ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: norte: 24.78 m con camino sin nombre; sur: 25.00 m con Peña de la Cruz; oriente: 37.40 m con Margarito Reyes Nava; y, poniente: 36.65 m con Pedro Reyes. Tiene una superficie de 921.55 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Sol de Toluca para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirla en términos de ley, Valle de Bravo, Méx., a 28 de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4236.—22, 25 y 30 octubre.

MARGARITA GUADARRAMA OSOLIO, Exp. número 130/90, promueve diligencias de información de dominio, de terreno con casa en el construida, que se encuentra ubicado en "Barranca Seca", de esta ciudad de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 4.30 m y 13.20 m con calle al Seminario y Margarita Mercado Ruiz; al sur: 4.00 m, 5.40 m y 4.90 m con barranca; al oriente: 7.20 m con barranca y Margarita Mercado Ruiz; y, al poniente: 15.50 m con Humildad González Arriaga. Con superficie de 125.77 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, Valle de Bravo, Méx., a 20 de agosto de 1990.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4236.—22, 25 y 30 octubre.

LORENZA GONZALEZ BAUTISTA, Expediente número 380/90, promueve diligencias de información de dominio, de terreno con casa, que se encuentra ubicado en calle Atardecer La Costera, de esta ciudad de Valle de Bravo, México, que mide y linda: norte: 15.15 m, 11.70 m y 13.15 m con Gilberto Sánchez Reboffar; al sur: 25.20 m con carretera Costera; y, al oriente: 25.85 m con Mónica Patiño; al poniente: 29.70 m con Mónica Patiño. Con superficie aproximada de 935.45 metros cuadrados.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley, Valle de Bravo, Méx., a 16 de octubre de 1990.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4236.—22, 25 y 30 octubre.

CARLOS ESPINOZA GUERRERO Y GILDA ZERMENO DE ESPINOZA, Expediente número 378/999, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno con casa en el construida que se encuentra ubicado en calle Marina Nacional número 713, de esta ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: norte: 41.40 m y 10.57 m con Pedro Reyes; sur: 23.50 m, 19.24 m y 10.57 m con Rafael Hernández Osorio; oriente: 8.00 m con calle Marina Nacional; y, poniente: 7.20 m con Rafael Hernández. Con superficie de 405.94 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley, Valle de Bravo, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4236.—22, 25 y 30 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Expediente número 1401/90, ARMANDO MORAN GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto a los predios siguientes, predio sin denominación especial, ubicado en Tlapacoya, México, mide y linda; norte: 10.10 m con callejón; sur: 10.00 m con calle Cascada; oriente: 20.00 m con María Tapia Leyva; poniente: 20.00 m con Teresa Urbina Grimaldo, el cual tiene una superficie de 200.00 m². Predio denominado "Tlalnepantla", ubicado en Tlapacoyac, México, mide y linda; norte: 105.00 m con Gilberto Pérez Martínez; sur: 105.00 m con privada Tlalnepantla; oriente: 15.75 m con Cerro del Elefante; poniente: 15.00 m con calle Tlalnepantla, el cual tiene una superficie de 1,614.37 m². Predio denominado "Tlalnepantla", ubicado en Tlapacoyac, México, mide y linda; norte: 90.00 m con privada Tlalnepantla; sur: 90.00 m con Julián Ramírez Reyes; oriente: 15.75 m con Cerro del Elefante; poniente: 14.00 m con Irene Morán Flores, el cual tiene una superficie de 1,338.75 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4245.—22, 25 y 30 octubre.

Exp. 1400/90, JOSE GERARDO CORTEZ DIAZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "El Calvario" ubicado en Ayotla, México, que mide y linda; norte: 25.00 m con calle Ayotla; sur: 20.00 m con Bibiana Rodríguez; oriente: 10.00 m con Bibiana Rodríguez Guerrero; y poniente: 10.00 m con avenida Rincón del Bosque, superficie de 200.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4245.—22, 25 y 30 octubre.

Exp. 1402/90, IRENE MORAN FLORES, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "Tlalnepantla", ubicado en Tlapacoyac, México, que mide y linda; norte: 14.50 m con privada; sur: 14.50 m con Armando Soto Rodríguez; oriente: 14.03 m con Armando Morán García; y poniente: 14.03 m con calle Tlalnepantla, superficie de 203.43 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4245.—22, 25 y 30 octubre.

Exp. número 1403/90, ROSALINDA MARTINEZ TENORIO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Los Arcos", ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda; norte: 0.65 m con Manuel Tapia, otro norte: 11.86 m con Panfilo Martínez; sur: 0.65 m con calle Centenario; otro sur: 10.15 m con Celia Tenorio; oriente: 18.20 m con Celia Tenorio, otro oriente: 13.90 m con Luis Tenorio Morales; poniente: 28.60 m con Manuel Tapia Pozos, otro poniente: 7.70 m con Manuel Tapia Pozos, el cual tiene una superficie de 195.14 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4245.—22, 25 y 30 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1178/90, CELIA GODINES DE CASTAÑEDA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "Almoloya" ubicado en San Juan Tezompa, México, que mide y linda; norte: 4.70 m con avenida Benito Juárez; sur: 3.70 m con Ernesto Rojas Calvo; oriente: 7.40 m con Ernesto Rojas Calvo; y poniente: 8.80 m con Bernardino Gatica Galarza, superficie aproximada de 38.00 m². Superficie de construcción 56.40 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4231.—22, 25 y 30 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Expediente número 85/90, relativo a la diligencia de información de dominio, promovido por ADAN NAVARRETE GARCIA sobre un terreno ubicado en San Simón, Amatepec, México, perteneciente al municipio de Amatepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 566.00 m y colinda con herederos de Gregorio Mendoza Navarrete y con Aniceto Navarrete Hernández; al norte: 456.00 m y colinda con Bonifacio Ramírez; al poniente: 1025.00 m y colinda con Rafael García Hernández, Ignacia Rojas García y colinda con herederos de Esteban Teófilo; al sur: 360.00 m y colinda con Erasmo Vivero Ríos, con una superficie total de 32.45.64 Hs.

Por lo que el C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado haciéndose saber a quienes se crean con derechos a que los deduzcan, Sultepec, México, a diez de octubre de mil novecientos noventa.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. P.D. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

4251.—22, 25 y 30 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 2685/90, MARIA LEONOR ROMO TORIELLO, CARLOS ROMO TORIELLO, ISABEL ROMO TORIELLO, ENRIQUE ROMO TORIELLO y GRUPO PILY, S. A. DE C. V., representada por JOSE TRINIDAD HURTADO MARQUEZ, promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en avenida Gustavo Baz 232 y 234 Colón de Echegaray, Naucaupan Estado de México, con una superficie de ochocientos treinta y un metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.85 m con Emilio Granja Almada; al sur: en 13.85 m con Roberto Avelar; al oriente: 60.00 m con María Leonor Carlos, Isabel, Enrique todos ellos ROMO TORIELLO y GRUPO PLY, S. A. DE C. V., representada por JOSE T. HURTADO MARQUEZ y el poniente: 60.00 m con avenida Gustavo Baz, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, asimismo fíjese un ejemplar en el inmueble materia de las presentes diligencias. Se expiden las presentes a los 18 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

46-A1.—22, 25 y 30 octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**señor **JOSE RUBEN RAMOS OREA**

Los señores: **JOSE FEDERICO, SYLVIA PATRICIA Y GERARDO ERNESTO**, de apellidos **RAMOS HERNANDEZ**, promovieron bajo el expediente número 815/89, juicio sucesión intestamentaria a bienes de **MARIA ESTELA HERNANDEZ SALGADO**, y toda vez que se desconoce su domicilio o paradero el C. juez dictó un auto para que se le emplace por edicto, haciéndole saber al señor José Rubén Ramos Orea, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a fin de que se apersonase al presente juicio si a sus intereses conviniere fijándose además una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure dicha notificación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación en la entidad, Toluca, México, respectivamente, y es dado a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—**C. Secretario, Lic. José Guadalupe Vallejo Gabriel.**—Rúbrica. 4010.—5, 18 y 30 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente 1527/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **RICARDO PEREZ GALLARDO**, en contra de **MARIA LUISA FLORES DE CUEVAS**, se han señalado las once horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo como base del remate la cantidad de ciento tres millones quinientos mil pesos, valor designado por peritos respecto del inmueble ubicado en calle Pedro Figueroa número 46, colonia Ciudad de los Niños, Naucalpan, Estado de México, por lo que se convocan postores para los efectos legales conducentes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado. Se expiden los presentes a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—**C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.**—Rúbrica.

45-A1.-22, 25 y 30 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 1462/89, Ejecutivo mercantil promovido por el Lic. **RAYMUNDO VIVERO GOMEZ** y P.D. **MIGUEL VAZQUEZ MARURI** como endosatarios en procuración de **ESTEBAN GARCIA GUTIERREZ** en contra de **CRISTINA GUTIERREZ ZARAGOZA**, el C. Juez Tercero de lo Civil de este distrito judicial señaló las diez horas del día trece de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Una Sala compuesta de tres mesas, un comedor de seis sillas, mesa circular madera sobre base de madera redonda, un trinchador de madera sin cristales, con cuatro cajones una luna con marco de madera, luna largo con el trinchador, un refrigerador Mabe Especial Elna litano aproximadamente 1.25 m de altura por 0.60 Cms. de ancho una mesa de granito color crema metálico cubierta de cristal ahumado cuadrado de 80 Cms. por 80 Cms. Un anillo de 14 kilates un anillo tipo argolla de 2 gramos de oro amarillo, un anillo de 3 gramos de 3 piedras azules y tres cristales tipo brillantes de 10 kilates, un anillo de 10 kilates con piedra ovalada verde en forma de pepita, un reloj Rado para dama.

El C. juez ordenó su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** por tres veces dentro de nueve días y un aviso que se fijará en el estrado de este juzgado, convocándose postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de 1'400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) misma que resulta de los avalúos hechos por los peritos nombrados en autos. Toluca, México, a 17 de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—**C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Albitor González.**—Rúbrica. 4247.—22, 25 y 30 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MARIA ARISMENDI ARELLANO**

JOSE MERCED HERNANDEZ ARISMENDI, en el expediente número 1761/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote número 11, de la manzana 27, de la colina Maravillas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 12.00 m con lote 25; al poniente: 12.00 m con calle 25, antes calle 24 ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcáyotl, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—**El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica. 4188.—18, 30 octubre y 23 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 798/90, **GASPAR DAVID, ROSA, MARIA DE LOS ANGELES, UBALDA LETICIA Y CLARA** de apellidos **ROLDAN SANCHEZ**, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el barrio de la Purísima de la población de Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, Estado de México, ha poseído un inmueble por el tiempo y las condiciones de ley, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.10 m con camino Villa Cuauhtémoc-San José Buenavista; al sur: 15.60 m con Casimiro Carmona; al oriente: en una línea inclinada 248.80 m con Federico Vilchis; y al poniente: en cinco líneas. de norte a sur, 18.00 m quiebra hacia el poniente en 3.30 m sigue de nuevo de norte a sur en 97.50 m quiebra hacia el oriente en 1.85 m y termina en una línea inclinada de norte a sur en 137.80 m colindando en estas cinco líneas con Melquiades Roldán Espinoza. Con una superficie aproximada de 3,600.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO**, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, dado en Lerma de Villada, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—**C. Secretario, Lic. Guadalupe Escalona Valdez.**—Rúbrica.

4319.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

ALBERTO LONGINO SANDOVAL SUEREZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente marcado con el número 1085/90, respecto del predio conocido con el nombre de "El Clautenco" ubicado en Santo Tomás Chiconautla perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 19,029.00 (Diecinueve mil veintinueve metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 47.00 m con barranca; al noreste: 134.00 m con Eliseo Fragoso; al sur: 104.40 m con Maximino Estévez; al sur: 69.60 m con Maximino Estévez; al oriente: 67.60 m calle sin nombre; al oriente: 14.60 m con Maximino Estévez; y al poniente: 132.00 m con barranca.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, Ecatepec de Morelos, Méx. A 13 de agosto de 1990.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 4158.—16, 30 octubre y 15 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

JOSE LUIS RODRIGUEZ RAMOS, en el expediente 1033 promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Mexicaltzingo, México y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.80 m con Magdalena Albarrán Arellano; al sur: 20.80 m con Reberiano García Mondragón; al oriente: 68.00 m con Magdalena Ramos Estrada; al poniente: 68.00 m con Gonzalo Alazáñez Hidalgo.

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción ordenando la publicación del presente edicto por tres veces con un intervalo de diez días en cada uno en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico ambos editados en la ciudad de Toluca, México haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, México a diez de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 4150.—16, 30 octubre y 15 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

JESUS MEJIA PICON, bajo el expediente 1679/90-3, promueve por su propio derecho inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la calle cerrada Victoria (hoy número 28), colonia el Cerrito San Mateo Tecoloapan, Ciudad López Mateos municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con superficie aproximada de 38.25 metros cuadrados que mide, y linda; al norte: en 8.50 m con la calle Miramontes; al sur: en 8.50 m con la propiedad del señor Manuel Miranda; al oriente: en 4.50 m con cerrada Victoria; y al poniente: en 4.50 m con propiedad de Ma. de Jesús Salazar. El C. juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley por auto de fecha veintisiete de septiembre del año en curso.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Tlalnepantla, México a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 4154.—16, 30 octubre y 15 noviembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

JOSE LUIS FROGOSO SALINAS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente marcado con el número 1447/90, respecto del predio denominado "El Ejido", ubicado en el poblado de Santa María Tulpetlac, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie total de 3,430.00 m². (Tres mil cuatrocientos treinta metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 290.00 m con Moisés Romero; al sur: 290.00 m con José Fragoso y señor Vicente López R.; al oriente: 13.00 m en dos tramos 10.00 m y 3.00 m con propiedad privada; y al poniente: 13.00 m con calle.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en cada uno de ellos en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, Ecatepec de Morelos, Méx. A veintiuno de septiembre de 1990.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 4155.—16, 30 octubre y 15 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente número 2632/90-1, el señor DANIEL SANTOS MIRANDA, promovió por su propio derecho juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Lomas del Maguay" ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 135.20 m y linda con terreno del señor Anselmo Pérez; al sur: 171.40 m y linda con terreno del señor Macario Martínez; al oriente: 65.00 m linda con terreno del señor Felipe Mata Nava; al poniente: 173.50 m linda con terreno del señor Anselmo Pérez, con una superficie de 19,262.95 metros cuadrados, haciéndoseles un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—E. C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 35-A1.—16, 30 octubre y 15 noviembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

JUAN FLORES QUIJANO promovió en el expediente 1393/90-2, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, de la fracción de terreno ubicado en la colonia Libertad de Villa Nicolás Romero, Estado de México, domicilio conocido con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 76.00 m colinda con Guadalupe Castillo y Rafael Flores; al sur: 57.00 m, colinda Roberto Escalona; al oriente: 56.00 colinda con camino vecinal; al poniente: 51.70 m colinda con camino vecinal, teniendo una superficie de 3,581.00 m², llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, Estado de México y otro de mayor circulación de esta población se expide a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 36-A1.—16, 30 octubre y 15 noviembre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Primera Almoneda de Remate
Se Convocan Postores

En el expediente número 537/1990-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSÉ CALLEJAS ESTRADA, en contra de BEATRIZ FIGUEROA DE BETANZOS Y FRANCISCO BETANZOS CENTENO, se han señalado las once horas del día veintitres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la Primera Almoneda de Remate, del bien embargado a los demandados con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda, siendo este el siguiente: Dos lotes de terreno números cincuenta y nueve y sesenta de la manzana treinta y uno, y la casa en ellos construida, identificada en el número sesenta, de la Colina de la Ximena, Fraccionamiento Boulevares, Naucalpan de Juárez, México, propiedad de la señora BEATRIZ LOPEZ FIGUEROA DE BETANZOS, adquirida por medio del contrato número mil cuatrocientos veinticinco de la Constructora San Mateo Nopala, S. A., en fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (Cuatrocientos veintitres millones ciento veintinueve mil pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Y se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintitres días de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Bulmaro Díaz Sarraño.—Rúbrica.

48-A1.—25 30 octubre y 6 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1966/90 relativo al juicio información ad perpetuam, promovido por RAMON DIAZ VARGAS respecto de una casa con terreno ubicada en las calles de Nicolás Bravo número 28 en la población de Santa María Magdalena Ocotitlán municipio de Metepec México, que mide y colinda; al norte: 34.20 m con Luisa Delgado; al sur: 34.65 m con calle Nicolás Bravo; al oriente: 39.50 m con Antonio Díaz Vargas; al poniente: 39.50 m con Concepción Vargas de Díaz.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México de tres veces en tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa, una superficie de 1,359.59 metros.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

4334.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1780/90, relativo al juicio de información ad perpetuam, promovido por GENOVEVA NAVA VILLANUEVA, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en domicilio bien conocido en el poblado de Santa María Totoltepec, municipio y distrito judicial de Toluca, México, que mide y colinda; al norte: 12.00 m con Camilo Fuentes; al sur: 12.00 m con Vicente Domínguez; al oriente: 100.00 m con Gabriel Ramírez Mancilla; y al poniente: 100.00 m con María Teresa Nava Villanueva, con una superficie 1,200.00 m².

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

4334.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1644/90, YOLANDA CRISTINA MAFRA VDA. DE MACEDO, promovió diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Lago Karataska número 1104 colonia Nueva Oxtotitlán, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.30 con Eulalia Martínez Vda. de Montes de Oca; al sur: 15.30 m con camino viejo a San Buena Ventura; al oriente: 25.30 m con calle Laguna de Karataska; al poniente: 26.70 m con Eulalia Martínez Vda. de Montes de Oca. Con superficie aproximada de 397.80 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derechos los deduzca. Toluca, Méx., a 2 de octubre de 1990.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

4340.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente 1432/90.

C. OFFELIA LIVIA MANCILLA SEGURA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "El Potrero", ubicado en las inmediaciones del pueblo de San Miguel Tlaixpan distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.00 m colinda con el señor Rafael Velázquez Mancilla; al sur: 57.50 m colinda con el señor Arturo Lomel; al oriente: 17.00 m colinda con el señor Angel Cruz Reyes; al poniente: 19.00 m colindando con la Delegación Municipal de ese pueblo, el cual tiene una superficie de 760.00 m²

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca Estado de México, dado en Texcoco, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4339.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1374/90, SANTOS ELIAS RAMOS QUIROZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado "Teposculco", ubicado en Tepetlaxpa, México, que mide y linda; norte: 58.00 m con camino; sur: 65.10 m con Jesús Cíprés; oriente: 231.00 m con Gregorio García; y poniente: 212.00 m con camino.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4341.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente número 944/90

Segunda Secretaría.

OLIMPIO BENJAMIN BLANCO BARCENAS

ROCIO JUDITH VALENCIA VALERIO, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario fundándose para ello en las causales previstas por las fracciones VIII y XI del artículo 253 del Código Civil, haciéndole saber que deberá comparecer en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente en que surta sus efectos legales la última publicación del mismo, con el apercibimiento que en caso de no comparecer se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y si no señala domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México a once de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

4198.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

C. HERMINIO CERON VAZQUEZ, en los autos del expediente número 433/90, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, el señor **ARTURO GARCIA ORTIZ**, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole la usucapión respecto del lote de terreno sin número del barrio de Santiago, en el municipio de Tequixquiac, México, bajo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.74 m con Angel Vázquez Gutiérrez; al sur: 21.45 m con Herminio Cerón Vázquez; al oriente: 15.25 m con calle Porfirio Díaz; al poniente: 15.15 m con José Luis García Ortiz, con una superficie de 357.96 metros cuadrados. Haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

40-A1.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****C. JESUS ELIZALDE**

SEBASTIAN GONZALEZ SANTOS, le demanda en el expediente número 1436/1990-2, en juicio ordinario civil de usucapión respecto del lote de terreno ubicado en Avenida San Mateo número 185, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Av. San Mateo Nopalá; al sur: 12.45 m con J. Guadalupe Navarro; al oriente: 12.40 m con J. Guadalupe Navarro Montes; al poniente: 18.00 m con Emma Navarro. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en

su rebeldía, haciéndoles saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación en este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los ocho días de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

41-A1.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1054/90.

Primera Secretaría.

Señor: RICARDO LUIS NOGUEIRA MIRALHA

El C. juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha veinte de septiembre del año en curso, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por **URIKC FERNANDEZ BALKIS LORENIA MARIA DE LOS ANGELES**, en la que demanda: A) —La pérdida de la patria potestad que el demandado ejerce sobre nuestros menores hijos de nombres **CRISTOFFER RICARDO, BALKIS LORENIA Y JAIME RICARDO**, todos de apellidos **MIRALHA URIBE**. B) —El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer, por el, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, Estado de México, Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de septiembre de 1990.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Rodríguez Rojo.—Rúbrica.

42-A1.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:****ALBERTO GIL MONTANO**

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora **TERESA RIVERO RODRIGUEZ**, bajo el expediente número 778/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha cuatro de junio del año en curso dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha tres de octubre del presente año ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo ante este juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples e traslado, fíjese en la puerta de este Tribunal copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

4190.—18, 30 octubre y 13 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente número 1782/90.

HECTOR VAZQUEZ MENDOZA promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información, respecto del predio denominado "Texopa", ubicado en el pueblo de Huexotla, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 18.70 m con Elena Miranda; sur: 19.80 m con actuales propietarios; oriente: 12.00 m con calle sin nombre; poniente: 12.00 m con Carlos Rodríguez; con superficie de 228.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 27 de septiembre de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4148.—16, 30 octubre y 15 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 9497/90, GUSTAVO BALLESTEROS CLEMENTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec en la calle 16 Septiembre s/n, mide y linda; al norte: 6.00 m con señora Leonora Clemente Martínez; al sur: 18.225 m con calle 16 de Septiembre; al sureste: 16.05 m con Mauro Dávila; al oriente: 14.78 m con Mauro Dávila; al noroeste: en dos líneas de 17.225 y 22.00 m con José Clemente, con una superficie: 327.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4232.—22, 25 y 30 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 9498/90, CRISTINA CLEMENTE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, domicilio conocido, mide y linda; al norte: 74.00 m con señora Petra Clemente Martínez; al sur: 74.00 m con canal de aguas negras; al oriente: 10.425 m con calle sin nombre; al poniente: 11.00 m con Carmen Alejo González, con una superficie de 792.54 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4233.—22, 25 y 30 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 9496/90, LEONORA CLEMENTE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, con domicilio conocido, mide y linda; al norte: 15.40 m con zanja; al sureste: dos líneas de 20.00 y 10.00 m con Juan Clemente Rosales; al suroeste 12.00 m con José Clemente Martínez y Gustavo Ballesteros Clemente; al noroeste: 10.00 m con Cirilo Serrano Gómez; al poniente; 9.30 m con Cirilo Serrano Gómez; con una superficie: 313.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4234.—22, 25 y 30 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 11057/90, JOSE MALVAEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, Méx., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 92.30 m con Miguel Díaz; sur: 79.00 m con Jorge Malváez Contreras; oriente: 22.00 m con Vialidad Zinacantepec, San Luis Mexchtepec; poniente: 27.00 m con antiguo camino a Zinacantepec.

Superficie aproximada de: 1,815.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4241.—22, 25 y 30 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 229/1510/90, JUANA SAUCEDO GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxtenco, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; norte: 23.98 m con calle Galana; sur: 40.60 m con zanja; oriente: 130.00 m con zanja y María Félix Serrano; poniente: 154.00 m con Darío González Mondragón. Superficie: 3,979.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 8 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4244.—22, 25 y 30 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 11261/90, CRUZ URBINA SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ayuntamiento s/n, en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.40 m con calle Ayuntamiento; sur: 15.40 m con Leonardo Romero Mondragón; oriente: 13.00 m con Ignacio Vargas Díaz; poniente: 20.70 m con Federico Villanueva.

Superficie aproximada de: 276.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4316.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. 9260/90, ROBERTO GONZALEZ CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 303.30 m con Federico González Martínez; sur: en dos líneas una de 154.00 m y la otra de 226.50 m con Roberto González Contreras ambas líneas; oriente: 31.75 m con Marco Martínez; poniente: 178.50 m con Constantino González Sánchez.

Superficie aproximada de: 27,854.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4317.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. 1114/90, JORGE SANCHEZ MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 29.60 m con Herlianda Mejía Zárate; sur: 29.60 m con Blanca Martínez Elías; oriente: 5.00 m con calle privada sin nombre; poniente: 7.00 m con calle Comonfort.

Superficie aproximada de: 177.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4321.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. 11217/90, MARIANO HERNANDEZ ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 27.25 m con Francisco Romero Alvarez; sur: 26.40 m con Héctor Romero Romero; oriente: 25.60 m con calle Morelos; poniente: 21.00 m con Josefina Albarán Flores.

Superficie aproximada de: 580 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4335.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. 11359/90, CARLOS MORAN SAMANIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colón 344, poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 32.50 m con calle Primero de Mayo; sur: 32.50 m con Amalia Morán, hoy Oralia Castañeda Hernández; oriente: 30.00 m con Crispín Zúñiga, hoy Sara Zúñiga V.; poniente: 30.00 m con calle Paseo Colón.

Superficie aproximada de: 97.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4337.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. 11358/90, RAUL PLATA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m Luciana Nava Sánchez; sur: 8.00 m con Luciana Nava Sánchez; oriente: 18.00 m con terreno que se reserva la vendedora Luciana Nava Sánchez; poniente: 18.00 m con Raúl Plata Vargas.

Superficie aproximada de: 162.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4337.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 8691/157/90, GUILLERMO ANTONIO FERNANDEZ URRACA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.70 m con camino privado de acceso; sur: 26.40 m con Lourdes Loperena; oriente: 71.00 m con camino privado de acceso; poniente: 74.00 m con Elizabeth Fernández Urraca.

Superficie aproximada de: 1,322.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
4337.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. I. A. 8692/156/90, ELIZABETH FERNANDEZ URRACA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San José de las Manzanas, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.00 m con camino privado de acceso; sur: 26.40 m con Lourdes Loperena; oriente: 74.00 m con Guillermo A. Fernández Urraca; poniente: 78.20 m con camino privado de acceso.

Superficie aproximada de: 1,330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
4337.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. 8693/155/90, JOSE DE JESUS LAMBRAS CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 65.00 m con señor Eido Martínez; sur: 42.00 m con Perfecto Mata; oriente: 60.00 m con José de Jesús Moreno Castañeda; poniente: 70.00 m con camino público.

Superficie aproximada de: 3,477.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
4337.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. I. A. 8694/154/90, GUADALUPE GARCIA LEZAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo del Espíritu Santo, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.70 m con caño; sur: 25.30 m con Guadalupe Lezama de García; oriente: 56.60 m con Felipe Sánchez; poniente: 62.50 m con Ventura Pérez Roa.

Superficie aproximada de: 1,667.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
4337.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. I. A. 8695/153/90, TOMAS CALZADA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. Agua Caliente, colonia Hidalgo, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 80.00 m con propiedad del finado señor Susano Rueda; sur: 77.00 m con vendedor o sea la parte restante del predio; oriente: 35.00 m con Laura Quiroga Franco; poniente: 32.50 m con Amador Vargas.

Superficie aproximada de: 2,649.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
4337.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. I. A. 8488/152/90, CELIA VAZQUEZ DE PLATA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. Pila Vieja, Pensador Mexicano No. 8 Hidalgo, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.70 m con Leopoldo Huerta; sur: 10.70 m con Beatriz Frago; oriente: 12.00 m con Beatriz Frago; poniente: 12.00 m con calle Pensador Mexicano.

Superficie aproximada de: 128.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
4337.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. I. A. 7456/151/90, ALEJANDRA RAMIREZ CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Itzacahuatl No. 14, Col. Arrenal, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.00 m con Fabián Ramírez; sur: 19.00 m con Raúl Valdez Casas; oriente: 7.75 m con calle pública; poniente: 7.97 m con Juan Sánchez.

Superficie aproximada de: 146.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
4337.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. I. A. 7457/100/90, ROBERTO MEDINA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Iztacfhuatl No 14, Col. Arsenal Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.00 m con Delfina; sur: 19.00 m con Alejandra Ramírez; oriente: 7.75 m con calle pública; poniente: 7.75 m con Francisco Rivera.

Superficie aproximada de: 146.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1990.—C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4337.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. I. A. 8288/149/90, PLACIDO OLIVARES FIGUEROA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Febrero, P. D. sin nombre, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.30 m con José García R., sur: 19.30 m con García Ramírez; oriente: 16.00 m con Merced Vázquez Cabeza; poniente: 17.00 m con calle División del Norte.

Superficie aproximada de: 286.40 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1990.—C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4337.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. I. A. 8287/148/90, GUILLERMO MARTINEZ G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.30 m con calle Juárez; sur: 7.00 m con Fernando Castro; oriente: 13.00 m con Gilberto Ortiz y Fernando Castro; poniente: 3 tramos de 7.80, 1.00 y 7.00 m con Podro Valadez.

Superficie aproximada de: 104.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1990.—C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4337.—25, 30 octubre y 6 noviembre

Exp. I.A. 1508/77.90, RUBEN VILLEGAS MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arroyo del Silencio L-13, Mz-13, La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 26.60 m con Onésimo Sánchez Salanis; sur: 20.85 m con Lucía Mondragón; oriente: 7.00 m con calle Arroyo del Silencio; poniente: 9.05 m con calle andador número 2.

Superficie aproximada de: 166.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1990.—C. Registrador, Llc. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4337.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. I.A. 8246/99/90, IMELDA PINEDA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de las Flores Ampliación San Mateo, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.10 m con lote 5; sur: 17.75 m con lote 3; oriente: 15.00 m con barranca; poniente: 13.13 m con Cda de las Flores.

Superficie aproximada de: 189.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1990.—C. Registrador, Llc. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4337.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. I.A. 8235/100/90, ENRIQUE JIMENEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Los Puecos, San Francisco Chimalpa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 2 tramos 15.00 y 78.00 m con propiedad particular; sur: 53.00 m con camino; oriente: 251.00 m con propiedad privada; poniente: 258.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 30,050.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1990.—C. Registrador, Llc. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4337.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. I.A. 8245/98/90, JAIME PINEDA BAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de las Flores Ampliación San Mateo, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.35 m con lote 3; sur: 13.49 m con calle de las Flores; oriente: 13.80 m con lote 1; poniente: 11.44 m con cerrada de las Flores.

Superficie aproximada de: 182.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1990. C. Registrador, Llc. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4337.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. 8243/96/90, ORLANDO ANGELES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con señor Rivera; sur: 12.00 m con Cleótilde Lara; oriente: 18.20 m con propiedad privada; poniente: 12.50 m con señor Rivera.

Superficie aproximada de: 183.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4337.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. I.A. 51/032/87, RODOLFO GUEVARA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Soledad El Capulín, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.25 m con Silvestre Rivero Zúñiga, sur: 20.25 m con Consuelo Trejo, oriente: 8.25 m con Prolongación Salvador Novo, poniente: 8.25 m con Consuelo Trejo.

Superficie aproximada de: 146.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4337.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. 4704/90, MARCELINO NIETO CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L-2 M-20, Calle Sur Dos Col. Ampliación San Mateo Zona Norte, San Mateo Nopala, predio denominado "La Canterita", municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 10.70 m linda con calle Sur Dos, sur: 10.70 m linda con el lote No. 7, oriente: 12.00 m linda con el lote No. 3, poniente: 12.00 m linda con el lote No. 1.

Superficie aproximada de: 128.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4337.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. 4703/90, NORMA MENDOZA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L-5 M-20 calle Sur Dos, Col. Ampliación San Mateo Zona Norte, San Mateo Nopala, denominado "La Canterita", municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 10.60 m linda con calle Sur Dos, sur: 11.00 m linda con el lote No. 10, oriente: 12.00 m linda con una barranca, poniente: 12.00 m linda con el lote No. 4.

Superficie aproximada de: 129.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4337.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. 2014/90, JOSE MA. FRANCISCO RAMIREZ PASTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L-6 M-5, calle de la Luna, Col. San Mateo Nopala, predio denominado "La Luna" municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con cerrada de la Luna, sur: 10.00 m con calle de la Luna, oriente: 15.00 m con lote No. 7, poniente: 15.00 m con lote No. 5.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4337.—25, 30 octubre, y 6 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 816/90, J. GUADALUPE CABRERA BENITEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo Méx., mide y linda: norte: 32.00 m con carretera a Luvianos sur: 26.00 m con Marco Fabricio Ballesteros B., oriente: 46.00 m con Marco Fabricio Ballesteros B. poniente: 28.00 m con Andrés Macedo Frutis.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4337.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. 814/90, FAUSTA BENITEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cuartel 10., municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo Méx., mide y linda: norte: 26.25 m con carretera; sur: 34.74 m con carretera; oriente: 51.80 m con Fausta Benítez Cruz; poniente: 22.20 m con Mauro Santana Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 1 de octubre de 1990.—El C. Registrador, C. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4337.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. 815/90, FAUSTA BENITEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cuartel 3o., municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 35.00 m con carretera; sur: 35.00 m con Saúl Benítez A.; oriente: 51.80 m con Ofelia Arroyo Ruiz; poniente: 51.80 m con Fausta Benítez Cruz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 1 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4337.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. 571/90, ALICIA RUIZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Laguna, Carr. Toluca-Valle de Bravo, municipio de Amanalco de Becerra, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 125.00 m con Zenaido Vilchis; sur: 125.00 m con Felipa Martínez Lucas; oriente: 15.00 m con Carr. Toluca-Valle de Bravo, Méx., poniente: 24.00 m con Leobigildo Jiménez Colín.

Superficie aproximada de: 2,437.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4318.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. 570/90, ALICIA GARCIA DE RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Peñitas, Carr. Toluca-Valle de Bravo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 16.80 m con David Arias; sur: 16.80 m con carretera Toluca-Valle de Bravo, Méx., oriente: 74.00 m con Alberto Marcos; poniente: 88.80 m con Lic. Benhumea.

Superficie aproximada de: 1,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4318.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. 572/90, ALICIA GARCIA DE RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Peñitas, municipio de Amanalco de Becerra, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 54.00 m con Francisco Soto; sur: 53.00 m con Tienda CONASUPO; oriente: 68.00 m con Francisco Soto; poniente: 25.60 m con Alberto Marcos.

Superficie aproximada de: 3,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4318.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 448/90, SANDRA ARCOS DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m con Pedro González; sur: 20.00 m con calle Allende; oriente: 14.50 m con calle 5 de Mayo; poniente: 17.00 m con Nicolás Guadarrama.

Superficie aproximada de: 307.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 18 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4329.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. 445/90, SAMUEL RIOS GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 241.20 m con Hnos. González y Ofelia Rodríguez; sur: 197.00 m con Francisco Garduño Garfias; oriente: 127.50 m con calle Camelia; poniente: 104.10 m con carretera a Boetón.

Superficie aproximada de: 27,981.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 18 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4329.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. 446/90, ENGRACIA GONZALEZ DE AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Ahuacatlán, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 46.75 y 30.95 m con Manuel González; sur: 77.60 m con arroyo; oriente: 129.70 m con Carmen Núñez y 10.80 m con Manuel González; poniente: 152.00 m con callejón vecinal.

Superficie aproximada de: 11,021.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 18 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4329.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. 449/90, JESUS MARTINEZ MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide s/n, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 19.10 m con Miguel Limón Pérez; sur: 20.27 m con Manuel Alcántara Ledesma; oriente: 13.55 m con calle Iturbide; poniente: 11.90 m con Maximiliano Reynares Ríos

Superficie aproximada de: 250.00 m²., Construc. 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 18 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4329.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

INMOBILIARIA TITAN, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

INMOBILIARIA TITAN, S.A. DE C.V.
 ITI-730831-9Y5

BOSQUE DE CIRUELOS Nº 99, FRACCIONAMIENTO
 BOSQUES DE LAS LOMAS, MEXICO, 11700, D.F.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 222 Y 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE INMOBILIARIA TITAN, S.A. DE C.V. ACORDO EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA CON FECHA 17 DE MAYO DE 1990, FUSIONARSE CON QUIMIR, S.A. DE C.V., CON NUMEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989, LA PRIMERA EN CALIDAD DE FUSIONADA Y LA SEGUNDA EN CALIDAD DE FUSIONANTE, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN DICHA ASAMBLEA.

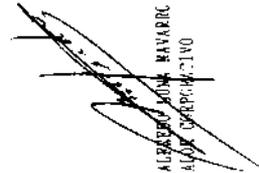
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS ARRIBA CITADOS, SE PUBLICA ESTE AVISO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES.

MEXICO, D.F. A 16 DE OCTUBRE DE 1990


 LIC. JORGE ORENA TELLEZ
 SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

INTRES DE PASOS:

ACTIVO CIRCULANTE:		PASIVO CIRCULANTE:	
Caja y Bancos	387	I.S.R./I.ZA Por Pagar	731
Cuentas por Cobrar	55,548	Cuentas Por Pagar	3,872
SUMA ACTIVO CIRCULANTE:	56,442	SUMA PASIVO CIRCULANTE:	4,603
Activo Fijo Bruto	9,972	Capital Social	2,600
Intereses y Gastos Capitalizados	0	Prima Vta. de Acciones	0
Revaluación Activo Fijo	1,231,593	Utilidades Acumuladas	0
Depreciación s/Valor Original	(2,517)	Reservas de Capital	503
Depreciación s/Revaluación	(65,687)	Actualización Capital	5,703,565
		Resultado por Ten. Act. No Mob.	(637,434)
		Resultado por Posición Monetaria	(4,022)
		Utilidades del Ejercicio	(39,451)
ACTIVO FIJO NETO	1,173,361	SUMA CAPITAL CONTABLE	1,223,204
Otras Inversiones			
ACTIVO TOTAL	3,223,404	SUMA PASIVO Y CAPITAL	1,223,204


 C. P. ALBERTO ROMO NAVARRO
 ADMINISTRADOR GENERAL

"DISTRIBUIDORA DE AGUA DE VILLA NICOLAS ROMERO, S.A. DE C.V."

CONVOCATORIA

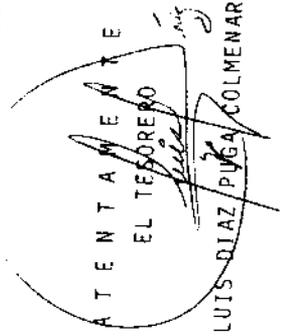
DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS SOCIALES Y LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "DISTRIBUIDORA DE AGUA DE VILLA NICOLAS ROMERO, S.A. DE C.V." A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE CELEBRARÁ A LAS 17:00 HRS. DEL PRÓXIMO 13 DE NOVIEMBRE DE 1990, EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD, SITO EN CARRETERA A VILLA DEL CARBON KM. 20.5 COL. PROGRESO INDUSTRIAL, VILLA NICOLAS ROMERO MEX. DE ACUERDO A LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
 - 2.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR E INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
 - 3.- INFORME DEL GERENTE SOBRE LA OPERACION DE LA EMPRESA; PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1990.
 - 4.- PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE FOMEC-ZUMPANGO A LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.
 - 5.- DESIGNACION O CONFIRMACION DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y COMISARIO DE LA SOCIEDAD.
 - 6.- ASUNTOS GENERALES.
- LOS ACCIONISTAS PODRIAN HACERSE REPRESENTAR EN LA ASAMBLEA, POR MANDATARIOS, FACULTADOS MEDIANTE SIMPLE CARTA PODER.

26 DE OCTUBRE DE 1990

A T E N T A M E N T E
EL TESORERO



LIC. LUIS DIAZ PUGA COLMENARES

53-AI.-30 octubre.

"DISTRIBUIDORA DE AGUA DE CUAUTITLAN IZCALLI, S.A. DE C.V."

CONVOCATORIA

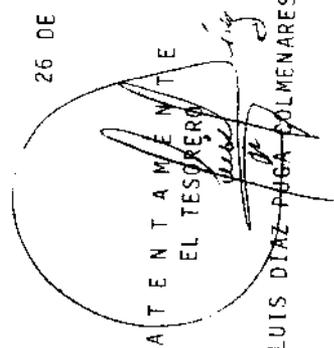
DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS SOCIALES Y LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "DISTRIBUIDORA DE AGUA DE CUAUTITLAN IZCALLI, S.A. DE C.V." A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE CELEBRARÁ A LAS 17:00 HRS. DEL PRÓXIMO 13 DE NOVIEMBRE DE 1990, EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD, SITO EN LUIS PASTEUR ESQUINA TRANSFORMACION, ZONA INDUSTRIAL CUAUTITLAN IZCALLI MEX., DE ACUERDO A LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
 - 2.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR E INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
 - 3.- INFORME DEL GERENTE SOBRE LA OPERACION DE LA EMPRESA; PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1990, Y DICTAMEN DE AUDITORIA PARA EL EJERCICIO DE 1989.
 - 4.- PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE FOMEC-ZUMPANGO A LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.
 - 5.- DESIGNACION O CONFIRMACION DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y COMISARIO DE LA SOCIEDAD.
 - 6.- ASUNTOS GENERALES.
- LOS ACCIONISTAS PODRIAN HACERSE REPRESENTAR EN LA ASAMBLEA, POR MANDATARIOS, FACULTADOS MEDIANTE SIMPLE CARTA PODER.

26 DE OCTUBRE DE 1990

A T E N T A M E N T E
EL TESORERO



LIC. LUIS DIAZ PUGA COLMENARES

52-AI.-30 octubre.

"DISTRIBUIDORA DE AGUA DE NAUCALPAN, S.A. DE C.V."

CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS SOCIALES Y LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "DISTRIBUIDORA DE AGUA DE NAUCALPAN, S.A. DE C.V.", A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE CELEBRARA A LAS 11:00 HRS. DEL PROXIMO 14 DE NOVIEMBRE DE 1990, EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD, SITO EN AV. SAN MATEO # 120-A, COL. OXIPACO, NAUCALPAN, MEX. DE ACUERDO A LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
 - 2.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR E INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
 - 3.- INFORME DEL GERENTE SOBRE LA OPERACION DE LA EMPRESA; PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1990, Y DICTAMEN DE AUDITORIA PARA EL EJERCICIO 1989.
 - 4.- PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE FOMEC-ZUMPANGO A LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.
 - 5.- DESIGNACION O CONFIRMACION DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y COMISARIO DE LA SOCIEDAD.
 - 6.- ASUNTOS GENERALES.
- LOS ACCIONISTAS PODRIAN HACERSE REPRESENTAR EN LA ASAMBLEA, POR MANDATARIOS, FACULTADOS MEDIANTE SIMPLE CARTA PODER.

26 DE OCTUBRE DE 1990

A T E N T A M E N T E
EL TESOERO
Luis Díaz Puga
LIC. LUIS DIAZ PUGA COLMENARES

54-A1.-30 octubre.

"DISTRIBUIDORA DE AGUA POTABLE DE ATIZAPAN, S.A. DE C.V."

CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS SOCIALES Y LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "DISTRIBUIDORA DE AGUA POTABLE DE ATIZAPAN, S.A. DE C.V.", A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE CELEBRARA A LAS 17:00 HRS. DEL PROXIMO 14 DE NOVIEMBRE DE 1990, EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD, SITO EN CERRADA BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS # 4, COL. POTRERO, ATIZAPAN DE ZARAGOZA MEX., DE ACUERDO A LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
 - 2.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR E INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
 - 3.- INFORME DEL GERENTE SOBRE LA OPERACION DE LA EMPRESA; PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1990.
 - 4.- PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE FOMEC-ZUMPANGO A LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.
 - 5.- DESIGNACION O CONFIRMACION DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y COMISARIO DE LA SOCIEDAD.
 - 6.- ASUNTOS GENERALES.
- LOS ACCIONISTAS PODRIAN HACERSE REPRESENTAR EN LA ASAMBLEA, POR MANDATARIOS, FACULTADOS MEDIANTE SIMPLE CARTA PODER.

26 DE OCTUBRE DE 1990

A T E N T A M E N T E
EL TESOERO
Luis Díaz Puga
LIC. LUIS DIAZ PUGA COLMENARES

55-A1.-30 octubre.



Postes, Colón y Telefonos. Apartado Postal No. 142 Toluca, México.

"DISTRIBUIDORA DE AGUA DE TULTITLAN, S.A. DE C.V."

CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS SOCIALES Y LAS DISPOSICIONES APPLICABLES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "DISTRIBUIDORA DE AGUA DE TULTITLAN, S.A. DE C.V." A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE CELEBRARA A LAS 11:00 HRS. DEL PROXIMO 19 DE NOVIEMBRE DE 1990, EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD, SITO EN ALVARO OBREGON # 38, BARRIO SAN JUAN, TULTITLAN MEX., DE ACUERDO A LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR E INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- 3.- INFORME DEL GERENTE SOBRE LA OPERACION DE LA EMPRESA; PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1990, Y DICTAMEN DE AUDITORIA PARA EL EJERCICIO 1989.
- 4.- PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE FOMEC-ZUMPANGO A LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.
- 5.- DESIGNACION O CONFIRMACION DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y COMISARIO DE LA SOCIEDAD.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

LOS ACCIONISTAS PODRIAN HACERSE REPRESENTAR EN LA ASAMBLEA POR MANDATARIOS, FACULTADOS MEDIANTE SIMPLE CARTA PODER.

26 DE OCTUBRE DE 1990

A T E N T A M E N T E
EL PRESIDENTE

LIC. LUIS DIAZ PUEA COLMENARES 56-AI.-30 octubre.

CONVOCATORIA No. 8

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, por conducto de su Dirección de Administración, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y con fundamento en el artículo 15 de su reglamento.

CONVOCA

A las personas físicas y morales interesadas en participación en los concursos Públicos Mayores para la adquisición y suministro de los artículos que a continuación se describen:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION	CELEBRACION DE LOS CONCURSOS FECHA HORA LUGAR
31	JUGUETES PARA NIÑO Y NIÑA	13/XI/1990 10:00 SALA DE
32	MADERA DE PINO DE DIFERENTES MEDIDAS	14/XI/1990 10:00 PRESIDEN TAS

Los concursos objeto de la presente convocatoria, se llevarán a cabo conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de la Ley en la materia y de acuerdo a las bases específicas para participar, las cuales podrán entregarse a los concursantes a partir de esta fecha en Mesa de Control, ubicada en la planta baja de las oficinas generales, s/sita en Paseos Colón y Toluca s/n, en la ciudad de Toluca, Méx., de las 9:00 a las 16:00 horas, de lunes a viernes.

A T E N T A M E N T E

Leticia Lopez

LIC. MARTHA MEJIA MARDUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

4380.-30 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 776/90, BALDOMERO HERRERA GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salto, Las Mesas Huizizilapan, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 152.00 m con río; sur: 84.80 m con carretera Naucalpan-Toluca; oriente: 86.00 m con José Villavicencio González; poniente: 126.00 m con Carlos Núñez H.

Superficie aproximada de: 12,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 12 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4324.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

Exp. 906/90, CRESCENCIO HERNANDEZ APOLINAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Santa María Atarasquillo, municipio y distrito de Lerma, Méx., que mide y linda; al norte: 18.07 m con Francisco Gutiérrez; al sur: 23.77 m con vía pública calle Vicente Guerrero; al oriente: 30.00 m con Amador Hernández; al poniente: 40.00 m con vía pública. Superficie: 732.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., 16 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4320.—25, 20 octubre y 6 noviembre.

Exp. 958/90 FRANCISCA GONZALEZ LECHUGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza n.º 2, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 15.01 m con Rodolfo Sánchez Hernández; sur: 15.01 m con Eimm. González Lechuga; oriente: 15.01 m con calle Zaragoza poniente: 15.01 m con Antonio González Sánchez.

Superficie: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 15 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4322.—25, 30 octubre y 6 noviembre.

ZAPATERIAS VOLARE, S.A. DE C.V.

MEXICO, D.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que deberá celebrarse el día 15 de noviembre de 1990 a las 10:00 A.M. en el domicilio social, sito en Ave. Carlos Hank González número 120 local 57 A y B, Ciudad Azteca Ecatepec, Edo. de México. En caso de no llevarse a cabo la asamblea por falta de quórum se entenderá esta como 2da. Convocatoria a Asamblea General a realizarse a las 24 horas siguientes, el día 16 de noviembre a las 10:00 A.M. Tomándose las resoluciones por simple mayoría de los presentes. Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.—Informe del Contador Externo sobre la contabilidad de la empresa.
- 2.—Informe del Administrador Unico
- 3.—Observaciones del Contador Externo
- 4.—Asuntos Generales
- 5.—Resoluciones a tomar sobre las anomalías que se llegasen a presentar.

México, D.F., a 24 de octubre de 1990.

ATENTAMENTE

René Quiroz Sánchez.—Rúbrica.

(COMISARIO).

4382.—30 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 16

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO RAMON DIEZ GUTIERREZ SENTIES, notario público número dieciséis de Tlalnepantla, México, hace constar que por escritura pública número 6390, de fecha 5 de octubre del año en curso "PINTURAS Y ACABADOS", S. A., representada por el señor JUAN TEPICHIN Y JIMENEZ, así como los señores GONZALO TEPICHIN Y JIMENEZ ANA MARIA TEPICHIN Y JIMENEZ DE ZENDEJAS, ROSA MARIA TEPICHIN Y JIMENEZ DE ARROYO, ERNESTO TEPICHIN RAZO GUADALUPE TEPICHIN RAZO, CRESCENCIO JORGE TEPICHIN Y JIMENEZ CEBESTINO JESUS TEPICHIN Y JIMENEZ dejaron radicada ante mí la sucesión testamentaria a bienes del señor DONATO ERNESTO TEPICHIN Y JIMENEZ, aceptando los respectivos herederos y heredera, así como los señores JUAN TEPICHIN Y JIMENEZ, ALFREDO EDUARDO TEPICHIN Y JIMENEZ y GONZALO TEPICHIN Y JIMENEZ, aceptaron el cargo de albaceas, expresando que van a proceder a formular los inventarios de la sucesión.

Con esta publicación se da a conocer de manera pública que los señores albaceas son: 1º

ATENTAMENTE

Alfonso de Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 1990.

Lic. Ramon Diez Gutiérrez S.—Rúbrica.

Notaria Pública No. 16

D.F. Tlalnepantla, México

4381.—25, 30 octubre y 6 noviembre.